

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1655 *Resolución de 3 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Brea de Aragón (Zaragoza), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Diputación Provincial de Zaragoza» número 294, de 24 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Oficial 1.^a Construcción, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Oficial, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Peón Construcción, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Peón, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Oficial 2.^a Mantenimiento aguas y jardines, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Oficial, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Tres plazas de Peón Servicios Múltiples, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Peón, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Director Banda de Música Municipal, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Músico, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Profesores de la Banda de Música Municipal, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Músico, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Profesor de Educación de Personas Adultas, a media jornada, Técnico Medio, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Cuatro plazas de Limpiadores/as de edificios municipales, a jornada reducida, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Limpiador, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza», en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Brea de Aragón, en la sede electrónica <https://breadearagon.sedelectronica.es> y en su página web (www.breadearagon.es).

Brea de Aragón, 3 de enero de 2023.—El Alcalde. Raúl García Asensio.